

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10 horas, se inicia la Asamblea General Ordinaria, convocada por la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay (AIAP) que, de conformidad a los términos del artículo N° 36 de los Estatutos Sociales, en su sesión de fecha 14 de marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2024, a las 9:00 horas en su primera convocatoria y a las 10:00 horas en su segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Rafael Franco N° 938 casi Santísima Trinidad para tratar, conforme a las disposiciones del Estatuto Social, el siguiente Orden del Día: -1. Elección de un presidente de Asamblea entre los Assembleístas presentes, y éste, una vez electo, nombrar a dos secretarios. -2. Ratificación o Modificación del Orden del Día de la Asamblea. -3. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. -4- Aprobación o rechazo de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. - 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva periodo 2024/2026; 1 (un) Presidente y 1 (un) Vicepresidente; 10 (diez) miembros titulares, 1 (Un) vocal primero y 1 (un) vocal segundo y 5 (cinco) miembros suplentes para la Comisión Directiva. Elección de miembros del Tribunal Electoral periodo 2024-2026; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. Elección de Síndicos periodo 2024-2026: 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. Elección de dos (2) socios para suscribir el acta. Se informa a los socios que de conformidad a los términos de los artículos 35 y 36, sección VII de las Asambleas, del Estatuto Social, tendrán derecho a participar con voz y voto, todas aquellas personas que se encuentren al día con sus obligaciones societarias a la fecha de la convocatoria a la asamblea.-----

1. Apertura y elección de autoridades para la asamblea.

Fueron electos como presidente de Asamblea la Ing. Agr. Fátima Feschenko, y como secretarios, el Ing. Agr. Julio César González y el Ing. Agr. William Recalde.-----

2. Ratificación o modificación del Orden del Día.

El Ing. Agr. José Vierci refiere que se debe abordar temas como la ocupación del terreno de la AIAP, por lo que sugiere la modificación del orden del día, moción secundada por el Ing. Agr. Carlos Romero. El Ing. Agr. Regis Mereles mociona la importancia de la inclusión de Asuntos Varios en el Orden del día. El Ing. Agr. Rodrigo González solicita que la próxima C. D. asuma la responsabilidad de presentar en una asamblea extraordinaria un plan estratégico para desarrollar el predio de la AIAP. El Ing. Agr. Roberto López mociona la ratificación del Orden del día. El punto fue llevado a votación. La moción por la ratificación obtuvo 81 votos, y la moción por la modificación, 37 votos. El Ing. Agr. Carlos Romero hace mención a lo que establece el Tribunal Superior de Justicia Electoral en relación a la realización de asambleas ordinarias, que en el último punto menciona que se puede incorporar Asuntos varios, a criterio de los assembleístas. El Ing. Agr. José Vierci manifiesta que el Orden del día ya fue ratificada por la asamblea.-----

3. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior

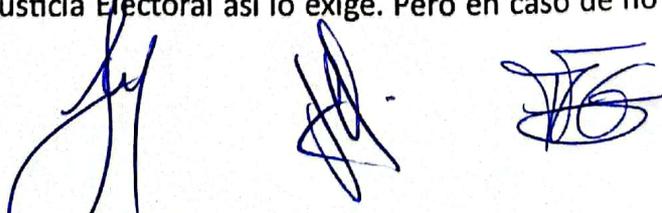


↓

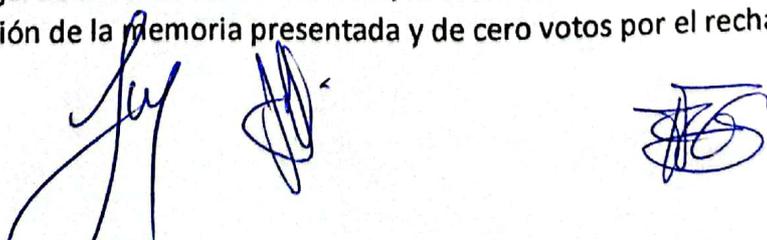
Antes de iniciar la lectura del acta de la sesión anterior, el Ing. Agr. Julio González solicita la palabra, a fin de resaltar la presencia del socio fundador de la AIAP, Bartolomé Sánchez, quien desarrolló una incansable labor como profesional del agro, a quien se concede la palabra. El Ing. Agr. Sánchez menciona las bondades del Paraguay en cuanto a sus recursos productivos y solicita a la próxima C. D. la organización de congreso nacional para debatir la potencialidad y las limitaciones del agro paraguayo. El pleno asambleario congratula al mencionado colega con un fuerte y unánime aplauso. Se inicia la lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. El Ing. Agr. José Vierci solicitó la palabra y aclara a la asamblea que se está leyendo un acta que no corresponde al año 2022, que es un error y solicita que se corrija de inmediatamente. Se constata que el Acta que se estaba dando lectura efectivamente no corresponde. Seguidamente, el Ing. Agr. Víctor Coronel hace entrega de una copia del Acta de la asamblea ordinaria del año 2023. El secretario de Asamblea, Ing. Julio González, constata que dicho documento no tiene la firma del Ing. Agr. Alejandro Ayala, socio elegido para la firma en la Asamblea anterior. El secretario de mesa, Ing. Agr. Julio González, manifiesta que el Ing. Agr. Alejandro Ayala acude a la oficina de la AIAP y estampa su firma para completar la validez del Acta y proseguir con el acto asambleario. La secretaria de la AIAP entrega una copia del documento e inmediatamente se da lectura al acta de la asamblea 2023, desde el libro de actas, donde estaban las 5 firmas estampadas, ya que la copia entregada anteriormente por la secretaria, no contaba con la firma del Ing. Agr. Alejandro Ayala. Los Ing. Agr. José Vierci y Líder Ayala mocionan la aprobación con observaciones. Los Ing. Agr. Alfonso Romero y José Quinto Paredes solicitan la aprobación del acta. Se lleva a cabo la votación y la moción de aprobación con objeciones obtiene 17 votos y la moción de aprobación obtiene 75 votos.-----

4. Aprobación o rechazo de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.-----

Antes del inicio de la lectura de la Memoria de la C.D. del año 2023, el Ing. Agr. Líder Ayala, miembro de la C. D. del periodo 2022-2024 solicita la palabra, para manifestar que dicho informe no existe, mencionando que el Estatuto Social de la AIAP establece que el informe debe ser presentado por la Comisión Directiva, y que dicho informe no fue elaborado ni aprobado por la actual C. D. cuyo mandato fenece; y en caso esté equivocado, solicita se presente el acta de la reunión en la que se aprobó la Memoria. Como miembro de la C. D. que asiste normalmente a las reuniones de la C. D., a diferencia de otros que frecuentemente se ausentan, asegura que dicho informe no fue tratado como establece el Estatuto Social. Consecuentemente no se puede dar lectura a un documento que no existe o no ha cumplido con las formalidades que exige el estatuto. El Ing. Agr. Roberto López solicita la palabra para expresar que, según el acta de la asamblea anterior, el mismo Ing. Líder Ayala requiere que la memoria no sea más leída en asamblea, sino aprobada o rechazada, y que, si bien no se trató en reunión de C. D, el mismo fue socializado por los miembros de la C. D., y que no leyó ninguna nota que manifieste alguna opinión sobre el documento. El Ing. Agr. José Vierci interviene para manifestar que él fue quien solicitó la no lectura de la memoria, pero que el Tribunal Superior de Justicia Electoral así lo exige. Pero en caso de no haber sido elaborada y/o



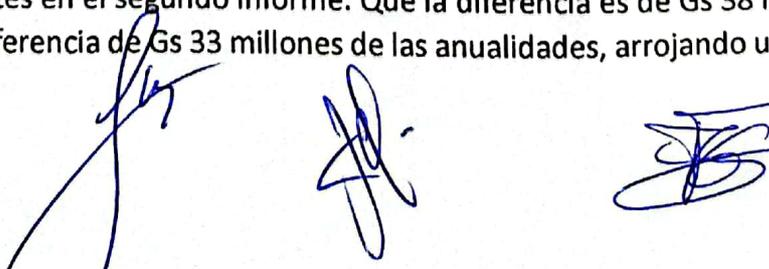
aprobada por la C. D., no corresponde leerlo en asamblea. El Ing. Agr. Higinio Molinas Avalos expresa que jamás se puede leer un documento que no fue aprobado por la Comisión Directiva. El Ing. Agr. Alfonso Romero menciona que ha venido para escuchar la memoria de la Comisión Directiva, que debe ser leída por el presidente y solicita la lectura, así como la aprobación o el rechazo de la misma. El Ing. Agr. José Paredes señala que entiende que la C. D. tiene sus modalidades de reuniones, virtuales y presenciales, y estando presentes en la Asamblea el presidente y miembros de la C.D., debería darse la lectura de la memoria del año 2024 de la C. D. El Ing. Agr. Líder Ayala aclara a los asambleístas presentes que el Orden del Día menciona que debe darse lectura a la memoria de la Comisión Directiva para su aprobación o rechazo, pero esa memoria no existe, no ha sido tratada en ninguna de sus modalidades, ni escrito ni virtual, y que dicho detalle conste en acta. El Ing. Agr. Víctor Coronel expresa que el informe sí existe, que fue enviado a un grupo de Whatsapp de la Comisión Directiva, que se redactó punto por punto, pero no pudo ser tratado por la C. D. por no reunir *quorum*, y que no han recibido ninguna objeción al texto presentado en dicho grupo, y que la asamblea debe aprobar o rechazar. El miembro titular de a C. D., Ing. Agr. Aníbal Fanego manifiesta la recepción de la memoria vía correo electrónico, ya que el mismo se encontraba de reposo. El Ing. Agr. José Vierci menciona que, a su criterio, el documento existe, pero no es válido, porque no fue aprobado en sesión de la Comisión Directiva, por ausencia a la sesión de miembros de dicha C. D., y que no se puede proceder como alguien expresó que se vote levantando la mano y ya está. Es una falla de la Comisión Directiva saliente, y en caso de considerar el documento no válido, la AIAP se expone a una acción jurídica que podría anular la asamblea. Mociona que se pase al siguiente punto de la asamblea y ordenar que se elabore y se apruebe en otra ocasión. El Ing. Agr. Líder Ayala mociona que no se lea la memoria. La Ing. Agr. Coral Boschert interviene expresando que la memoria existe, que según lo mencionado por el Ing. Agr. López se presentó en el grupo de WhatsApp y al no haber opiniones sobre el documento en el grupo de WhatsApp, se entiende que fue aprobado y que secunda la propuesta del Ing. Agr. Alfonso Romero, de que se lea la memoria, y que luego se apruebe o se rechace la misma. Secundan la propuesta de lectura de la memoria el Ing. Agr. Humberto Paredes, el Ing. Agr. Mario Echeverría, el Ing. Agr. Miguel Ruíz Díaz y el Ing. Agr. José Quinto Paredes. La Ing. Agr. Cristina Colina, la Ing. Agr. Flora Ramírez, y la Ing. María Antonia Andino apoyan la no lectura de la memoria. La Ing. Agr. Cristina Romero manifiesta que no se puede leer la Memoria al no haberse utilizado los canales correspondientes para su presentación a la asamblea. El Ing. Agr. Rodrigo González recomienda a la próxima C. D. que informe la realización de las sesiones a los miembros titulares y suplentes, para su asistencia en forma presencial o virtual. El Ing. Agr. Rodrigo Larrosa propone la lectura de la memoria, y la posterior votación para su aprobación o rechazo. El pleno vota a mano alzada por el cierre del debate y por la lectura de la memoria. La Ing. Agr. Cristina Romero solicita a los asistentes que no están de acuerdo con la lectura de la memoria, que no emitan su voto, según la Presidente de Asamblea, Ing. Agr. Fátima Feschenko. Se aprueba la lectura. El presidente del ejercicio fenecido Víctor Coronel procede a la lectura de la memoria del ejercicio. Posterior a su lectura, la votación arroja un resultado de 79 votos por la aprobación de la memoria presentada y de cero votos por el rechazo.-----



Aprobación o rechazo del Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.-----

El contador de la AIAP, resumidamente presenta el Estado de Resultados del periodo comprendido entre 01 enero al 31 de diciembre de 2023. Aclara que, según documentos disponibles, hubo un ingreso de Gs 455.760.646, y un egreso de Gs 446.260.000 millones, arrojando un beneficio de 9.500.646 guaraníes. Se abre el debate sobre el punto. El Ing. Agr. Líder Ayala mociona por el rechazo del balance, debido a que el balance tiene inconsistencias varias, entre las que destaca las relacionadas con el ingreso por participaciones en los cursos del SENAVE-AIAP, omisiones respecto al ingreso por anualidades y matrícula, que no coinciden con los informes financieros entregados en cada sesión por el secretario de Finanzas Ing. Agr. Víctor Acosta y que constan en actas de las respectivas sesiones. El Ing. Agr. Víctor Acosta, menciona que los informes que suministra la secretaría, para las sesiones de la CD, no consolida todas las actividades. Describió un ejemplo, citando el caso de la realización de cuatro actividades, que obtuvieron, por ejemplo, un ingreso de 95 millones. Los informes de cada actividad son presentados por separado, y la secretaría no los consolida para presentarlos. Otro ejemplo. Señaló que se realizaron cobranzas por el interior, y que los informes se hicieron por separado, no se consolidaron para su presentación en sesión. A su criterio, esas son las principales diferencias. Agregó que también hubo omisiones, que han sido corregidas con el contador, porque el balance debe estar respaldado por documentos, no por los informes de secretaría. Manifestó que pueden ocurrir errores, pero se rectifican en el Libro Diario, en los informes trimestrales, no en el informe de secretaría y que los documentos respectivos obran en secretaría.-----

Toma la palabra la Ing. Agr. Cristina Romero, se refiere al caso específico de las anualidades cobradas, que figura en el informe contable, donde se verifica una diferencia de 33 millones de guaraníes. Otro punto que menciona abarca las charlas y los cursos ejecutados en convenio con el SENAVE, así como otros eventos realizados. Alude que hace referencia a estos tres puntos específicos del balance para solicitar su rechazo, porque como bien lo expresó el secretario de Finanzas de la C. D., el balance debe estar respaldado por documentos. Que, al haber números diferentes en la presentación de los datos, significa que no están bien los números. Que para tener una noción de la certeza del balance se debe observar el pago de las anualidades, como también informes de los cursos de la AIAP con el SENAVE. Que el SENAVE informa de la participación de 270 participantes., que pagan Gs 150.000 cada uno por participar de la capacitación. Que en las actas de las sesiones de la CD se informó de 119 participantes y, que, en otro informe solicitado por la Ing. Agr. Myriam Molina, figura 143 participantes. Que conste que solo se pudo acceder a estos documentos por la gestión de miembros de la CD de la Ing. Agr. Myriam Molina y del Ing. Agr. Líder Ayala. Que a cualquier otro ingeniero agrónomo le hubiera costado muchísimo acceder a estos documentos, señala la Ing. Agr. Cristina Romero. Que la diferencia entre el informe del SENAVE y el informe presentado en el balance que está siendo tratado es de 151 participantes en el primer caso y de 127 participantes en el segundo informe. Que la diferencia es de Gs 38 millones, a lo que se suma la diferencia de Gs 33 millones de las anualidades, arrojando una diferencia inicial,



sin ahondar mucho, de Gs 71 millones de inconsistencia, sin documentos respaldatorios en puntos como cuotas cobradas de matrículas, por lo tanto, secunda la moción del Ing. Agr. Líder Ayala, de rechazo del balance presentado. Solicitó que conste en acta, ya que el balance es un documento importante, y la disidencia debe constar en acta, para el caso en que otra oportunidad se requiera esta información. A continuación, el Ing. Agr. Cristian Cuandú mociona la aprobación del balance; su moción es secundada por la Ing. Agr. Nancy González. El Ing. Agr. José Vierci, secunda la moción de rechazo del balance. El Ing. Agr. Higinio Molinas secunda la moción de rechazo del balance. La Ing. Agr. Flora Ramírez apoya la moción de rechazo del balance. El Ing. Agr. Alfonso Romero secunda la moción de aprobación del balance. Se realiza la votación, que arroja el resultado de 33 votos por el rechazo y 88 votos por la aprobación. Seguidamente, la asamblea continúa con la presentación del Informe del Síndico. La Ing. Agr. Mirtha Viam procede a su lectura. La Ing. Agr. Cristina Romero mociona el rechazo. El Ing. Agr. Alfonso Romero mociona la aprobación. El Ing. Agr. Cristian Cuandú apoya la moción de aprobación. El Ing. Agr. Líder Ayala argumenta que las faltas encontradas en el manejo contable de la AIAP ameritan el rechazo del informe por la asamblea. La Ing. Agr. Crisanta Rodas secunda la moción de la Ing. Agr. Cristina Romero. Se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado: 33 asistentes votaron por el rechazo y 88 por la aprobación del informe del Síndico. Queda aprobada la memoria de la comisión directiva, el balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero (1) de enero al 31 de diciembre del 2023.-----

Seguidamente se procedió al inicio del acto comicial de elección de autoridades para el periodo 2024-2026.----

- 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva periodo 2024/2026: 1(un) Presidente y 1 (un), vicepresidente; 10 (diez) miembros titulares, 1 (un) vocal primero, 1 (un) vocal segundo y 5 (cinco) miembros suplentes para la Comisión Directiva. Elección de miembros del Tribunal Electoral periodo 2024-2026; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. Elección de Síndicos periodo 2024-2036: 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.----**

Según el acta de proclamación de autoridades electas, la votación arrojó los siguientes resultados:

Frente para el Fortalecimiento Gremial: 310 votos

AgroUnido	:	96
Votos nulos:		1
Votos en blanco:		0
Suma total de votos:		407



5

En base al informe del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Comisión Directiva queda conformada como sigue:

Presidente: Víctor Miranda Cáceres

Vicepresidente: Víctor Acosta Bogarín

MIEMBROS TITULARES

Nancy Alice González Cristaldo

Rodrigo Herrera Matiauda

Víctor Coronel Correa

Wilber Nelson Ortiz

Myriam Molina Acuña

Ulises Riveros Insfrán

Bruno Rene Cabrera Celauro

Martin Wolyniec

Roberto López Irala

Leticia Soria Cáceres

MIEMBROS SUPLENTES

Mario Eduardo Echeverría

Coral Noemi Boschert

Rodrigo Larrosa Ayala

Mlrtha Vian Ramírez

Higinio Evelio Molinas

Three handwritten signatures in blue ink are positioned to the right of the list of names. The first signature is a large, stylized 'M' with a long vertical stroke. The second is a smaller, more compact signature. The third is a highly stylized, scribbled signature.

SÍNDICO TITULAR

Alejandro Rene Ayala Núñez

SÍNDICO SUPLENTE

Witberto Teddy Estigarribia Moura

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Miembros titulares

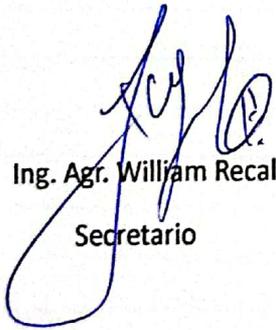
1. Marcelo Daniel Gómez Acosta
2. Pedro Cañete Aguirre
3. Francisco Eduardo Amarilla Ortiz

Miembros Suplentes

1. Marla Cristina Yegros
2. José Antonio Insfrán Ortiz
3. Abel Antonio Noguera Rodríguez

Elección de socios para la firma del acta: se realizó conforme al artículo 37, de la Sección VII de las Asambleas del estatuto vigente al momento del desarrollo del acto asambleario.-----

Culminada la proclamación, y siendo las 21:35 horas, el Presidente de Asamblea procede a dar por cerrada la Asamblea General Ordinaria.-----


Ing. Agr. William Recalde
Secretario


Ing. Agr. Fátima Feschenko
Presidente


Ing. Agr. Julio César González
Secretario